

LA ECONOMÍA DESDE EL FEMINISMO: TRABAJOS Y CUIDADOS*

Amaia Pérez Orozco y Sira del Río

El discurso económico y la comprensión general de la economía están plagados de sesgos reflejo de actuales relaciones de poder. Lo que entendemos por economía, lo que vemos como hechos o problemas económicos y, por tanto, las políticas económicas que se proponen, no son verdades objetivas ni son el total dibujo de la realidad. Decir esto no es nuevo. El marxismo desveló hace ya tiempo los sesgos de clase de las concepciones liberales y neoliberales de la economía. Entender el mundo de una manera distinta a la hegemónica es un proceso de resistencia crucial. El/los (neo) marxismo(s) siguen en pie. Nuevas corrientes de pensamiento económico rebeldes surgen: La economía ecológica, que intenta devolver al sistema económico a su sitio, la economía como subsistema del sistema ecológico global y no los recursos naturales como un elemento más dentro de nuestro análisis de costes y beneficios, de ofertas y demandas. Concepciones alternativas del desarrollo que rompen con las visiones etnocéntricas de desarrollo como crecimiento del PIB (producto interior bruto) e industrialización; frente a la imposición global de un modelo único a seguir, fomentar la capacidad local de decisión de los caminos a recorrer o los lugares en los que instalarse... Nuevas visiones del mundo, de lo económico, con o sin etiquetas, que se rebelan contra mundos opresivos y contra las formas de entenderlos. Y, desde el feminismo, también surge la disidencia. Estamos creando otra forma de ver la realidad y afirmamos que, si no se nos escucha igual que nosotras escuchamos, esos otros mundos por los que peleamos no son tan/verdaderamente posibles.

En este texto, nuestra intención no es más que colaborar en el actual debate sobre la economía y el feminismo: qué tiene que ver el sistema económico con las mujeres, qué cosas nuevas se están diciendo desde el feminismo, comentar algunos de los puntos de mayor discusión. Y, partiendo de ahí, extendernos en uno de los temas que consideramos cruciales actualmente, la que denominamos crisis de los cuidados. Crisis que creemos es un grave problema que afecta al conjunto de la sociedad, pero en el que el feminismo ha de tener una voz protagonista. Pretendemos, por tanto, exponer algunas ideas, algunas discusiones, tanto a nivel práctico –lo que está ocurriendo en el estado español– como a nivel teórico y, si es posible, animar a quién aún no esté animada a sentirse implicada y protagonista en el debate económico, eso que aún hoy a veces nos suena tan ajeno, tan a cifras incomprensibles –tipos de interés, PNB, inflación, déficit...– o tan limitado al mundo sindical.

Decir que trabajo no es sólo trabajo asalariado, así, simplemente, parece una obviedad o un mensaje demasiado manido y ya sin fuerza. Sin embargo, creemos que tiene un potencial transformador no sólo desaprovechado, sino, a veces deliberadamente, negado. Decir que trabajo es mucho más que trabajo asalariado desde un posicionamiento feminista implica hablar de invisibilización de trabajos de las mujeres, invisibilización de las mujeres mismas, apropiación de sus experiencias, negación de la complejidad de sus vivencias de subordinación y resistencia y negación de sus diferencias, infravaloración de la responsabilidad de los mercados en la re-creación de jerarquías sociales... e implica seguir dirigiendo nuestra atención a un proceso de acumulación, en lugar de ponernos a nosotras mismas, nuestras necesidades y deseos en el centro de mira¹.

* Publicado en 2002 en la revista *Rescaldos*, de la Asociación Cultural Candela, en el número dedicado a “Mujeres”.

¹ Un debate fundamental en torno a la economía feminista (que puede leerse en términos de la eterna discusión sobre la igualdad y la diferencia) es el si queremos asimilarnos a los paradigmas económicos existentes. Es decir, si queremos ampliar las teorías ya desarrolladas (neoclásicas, keynesianas, marxistas...), centradas en los mercados y que parten de una atención primera y básica al trabajo asalariado, a las vivencias de las mujeres: p. e. ¿cómo se insertan las mujeres en el mercado de trabajo?, ya que vemos que se insertan de forma diferente, ¿será por que sus trabajos no remunerados les influyen?. O si, por otra parte, queremos resaltar la(s) diferencia(s), lo cual implica, de forma crucial, quitar a los mercados del lugar privilegiado de atención.

Empezando por discutir los trabajos

Así que, ¿por qué no? Empecemos por ahí, por decir que trabajo es mucho más que trabajo asalariado. Al fin y al cabo, es sólo una excusa, como muchas otras, para debatir tantas cosas... Si hablamos de una idea más amplia de trabajo, probablemente a mucha gente nos asaltará inmediatamente la imagen del trabajo doméstico. Y, efectivamente, la reivindicación del trabajo doméstico como trabajo fue una de las primeras ideas que dieron forma a esa intuición de que la subordinación de las mujeres iba mucho más allá de la experiencia individual, que tenía dimensiones materiales junto a las ideológicas² y que estaba enraizada en el día a día más allá de los lenguajes formales de la ley y el derecho³. Existe todo un mundo de actividades humanas fuera del terreno iluminado de los mercados. Aún no sabemos cómo llamarlas. Cuando decimos trabajo doméstico nos referimos a aquél que tiene como límites, más o menos, a los hogares. Y aquí viene otro problema, ¿cómo definimos los hogares? Hogares, quizás mejor grupo doméstico, como conjunto de personas que conviven, que comparten estrategias económicas; huyendo del término familia por su asociación con la familia nuclear tradicional, huyendo un poco de algunas de nosotras mismas que durante tanto tiempo hemos hablado sólo de familia, refiriéndonos a la familia occidental, blanca, burguesa, heterosexual... creyendo que nombrábamos a todas las mujeres. En todo caso, grupo doméstico/hogar, como espacio propio del trabajo doméstico. Y el término trabajo doméstico enfatizando la componente material de esas actividades gratuitas (limpiar la casa, hacer la compra y la comida, lavar la ropa...). Frente a esa “materialidad”, se sitúa la idea de trabajos de cuidados, donde enfatizamos una componente afectiva y relacional, el cuidar de otras/os, atender sus necesidades personales, materiales e inmateriales (ayudar a un/a niño/a a hacer la tarea, acompañar a tu pareja al médico...) y con límites más amplios que el grupo doméstico (también puedes acompañar a la médica a tu vecina). Y luego vino el trabajo familiar, en respuesta a ese complejo mundo de instituciones con las que hay que lidiar –la escuela, los servicios sociales, la seguridad social, el banco, el seguro...- y a las que hay que dedicar tanto tiempo (¡los papeleos!) y esfuerzo mental. Así que, ahora, no sabemos muy bien como nombrarlo: trabajo doméstico y de cuidados, trabajo familiar doméstico, o cualquiera de las posibles combinaciones con estos (u otros) términos⁴.

En un intento de dotarnos de nuevas palabras con las que referirnos a lo que, durante mucho tiempo y aún hoy en día en muchos espacios, ha permanecido en el limbo del no-trabajo, no-producción, no-valor, hemos llegado a dedicar mucho tiempo a discutir, no ya el adjetivo (¿doméstico?, ¿familiar?, ¿reproductivo?) sino el sustantivo en sí: ¿qué es trabajo?. Entonces, hay quien diferencia trabajo productivo e improductivo, quien asegura que la clave es la producción de valor, quien dice que también cuentan los valores de uso y no sólo de cambio, quien enfrenta trabajo productivo a reproductivo... Las fronteras entre trabajo y no-trabajo, económico y no-económico son, como toda frontera, móviles. A veces, es situada en el hecho mismo de que implique intercambio monetario, pero es esa misma frontera la que estamos criticando. Otras veces, la característica del trabajo es que lo pueda hacer otra persona diferente a quien consume su resultado y, entonces, establecemos una ruptura insostenible: si cocino durante una hora para mí y para mi familia, ¿debo decir que he trabajado tres cuartos de hora (en mi familia somos cuatro)?. Hay quienes aseguran que el límite del trabajo es que sea una tarea con un sustituto en el mercado y, entonces, el mercado vuelve a ser el referente central... En definitiva, no hay conclusiones sólidas. Frente a estos intentos de crear límites nítidos, hay feministas que afirman que “es más fértil un concepto con límites ambiguos, pero ajustado a la realidad, que una noción muy precisa del

² Claro está, entre debate y debate, hemos dejado de vislumbrar esa división en principio tan clara de lo material y lo cultural.

³ La segunda ola del feminismo conllevó un gran interés por el trabajo doméstico, visto como la, o una de, las bases materiales de la opresión de las mujeres. Intentar entenderlo en relación al capitalismo, es decir, aclarar su estatuto conceptual y, por tanto, si la lucha por la liberación de las mujeres debía ser parte de la lucha de clase contra el capital o si debía ser una lucha autónoma, fueron los ejes del llamado debate sobre el trabajo doméstico, que, de clara impronta marxista, duró desde finales de los 60 hasta principios de los 80. Un buen balance es Molyneux en Borderías *et al.* (1994). Citemos algunas autoras: V. Beechy, L. Benería, M. Benston, M. R. Dalla Costa, S. Himmelweit, P. Morton...

⁴ El conjunto de artículos incluidos en Borderías *et al.* (1994) dan una buena idea de cómo ha evolucionado el concepto trabajo y los debates en torno a él. Particularmente, la introducción hace un repaso exhaustivo.

fenómeno, pero poco útil para el análisis” (Carrasco y Mayordomo, 2000:5). Sin dar un concepto ajustado, nos importa llamar trabajo a muchas más cosas, y nos importa recuperar las actividades invisibilizadas, resaltar las características de “el otro trabajo / los otros trabajos”, nombrar a sus protagonistas, rechazar los mercados y lo monetario como el eje del análisis, poner en su lugar el mantenimiento de la vida y el tiempo de vida (¿y/o el tiempo de trabajo?), hablar de las relaciones de poder envueltas en el reparto de los trabajos y sus frutos, las riquezas... Pero vayamos por partes.

Características de ese otro trabajo e invisibilidad

Volviendo a ese trabajo, ¿cómo llamarlo?, en este texto optamos por el término trabajo de cuidados. Lo hacemos porque así hablando de trabajo de cuidados, rompemos con los límites del espacio doméstico y nos alejamos de la componente más material de los trabajos, para resaltar la inmaterial (sin excluir el resto) y, en ambos sentidos, rompemos con los paradigmas existentes (el hogar como único lugar de trabajos propios de las mujeres y el trabajo como una actividad que se puede delegar, el trabajo asalariado)⁵. Volviendo, otra vez, a él, ¿qué cosas, normalmente no explicadas, sabemos del trabajo de cuidados? En primer lugar, es un trabajo mayoritariamente hecho por mujeres, por ejemplo, por si todavía alguien nos pide algún dato: en el estado español, las mujeres realizan un trabajo de cuidado de personas mayores equivalente a dos millones y medio de empleos; para el caso de cuidados a menores, esta cifra asciende a los casi nueve millones de empleos (Durán, 2001)⁶. En segundo lugar, es un trabajo que se guía por una lógica del cuidado, es decir, su objetivo directo es la satisfacción de necesidades. Su participación en este proceso de satisfacción no está mediado por ningún objetivo intermedio (contrariamente a los mercados que satisfacen necesidades, cuando lo hacen, pero porque, en el ínterin, se producen beneficios). Además, es un trabajo que implica una fuerte componente afectiva y relacional; no se trata únicamente de prestar un servicio, sino que se presta un servicio a alguien, se crean redes sociales, hay emociones implicadas. Esta fuerte componente inmaterial hace muy difícil o imposible encontrar un sustituto de mercado para este trabajo, o para ciertas dimensiones de él. Con todo esto no queremos decir que el trabajo de cuidados sea un trabajo “hecho por amor”. La retórica del altruismo en el hogar ha servido para maquillar las relaciones de poder envueltas, lo rutinario de muchas tareas, las dimensiones de la obligatoriedad y la coacción. Queremos resaltar la componente afectiva porque queremos desmarcarnos de visiones materialistas del bienestar, queremos valorar eso “que no se puede comprar con dinero” (por muy cursi que suene), a la vez que llamamos la atención sobre los juegos de poder⁷. Además de por la componente afectiva y relacional, es un trabajo que se caracteriza por la realización de múltiples tareas al mismo tiempo, por una componente de gestión constante de tiempos y espacios y por la polivalencia de los conocimientos necesarios. Es un trabajo donde la diferenciación entre tiempo de vida y tiempo de trabajo es sumamente dificultosa, más aún cuando se combina con diferentes formas de trabajo remunerado. En todos estos sentidos, se caracteriza por la transversalidad. Además, el sujeto protagonista no es individual, sino colectivo. Aunque hablaremos luego más del protagonismo de las mujeres, mencionemos ya que no son mujeres individuales, sino las mujeres como colectivo. Mujeres integradas en diversas redes de cuidados, redes en las que se conectan mujeres de diversas generaciones, clases, lugares de procedencia... lo cual implica, también, la operación entre ellas de relaciones de poder. Redes en torno al tercer sector⁸, a las familias extensas, a las familias transnacionales... Protagonismo de las mujeres, lógica del cuidado, afectos, transversalidad y redes. Características a las que hemos de añadir otras

⁵ Es una opción, claro está, no exenta de riesgos, como el caer en visiones románticas de estos trabajos, desviando la atención de sus dimensiones negativas.

⁶ Para datos globales, PNUD (1995) establece que las mujeres realizan más de dos tercios del trabajo no remunerado mundial. Para el caso español, ellas se encargan del 75% (Encuesta sobre Uso del Tiempo CSIC-ASEP, 2000 en Durán, 2001). Al no existir un método unitario para contabilizar esta actividad, los datos varían, pero siempre corroboran esa participación femenina mucho mayor.

⁷ La crítica a la retórica del altruismo va junto a la crítica de la asunción del egoísmo en los mercados. Los motivos que mueven a la gente en los mercados son mucho más amplios que el puro egoísmo. La crítica feminista, por tanto, pretende hacer más compleja, pero menos sesgada, la comprensión de los motivos tras las actividades económicas. Ver, por ejemplo, Hartmann y Folbre en Carrasco (ed.) (1999).

⁸ Para una discusión sobre el tercer sector, ver Grupo de Estudios Feminismo y Cambio Social (2001).

cruciales: su gratuidad e invisibilidad (¡que no por casualidad van juntas!). Pero antes de pasar a hablar algo de ellas, no podemos olvidar un asunto fundamental.

Pasar de decir que trabajo no es sólo trabajo remunerado a hablar de trabajo doméstico encierra una reducción enorme. Entre los trabajos no remunerados, hay muchos más que aquello a lo que nos hemos referido. Hay un trabajo gratuito, no reconocido, de ayuda a los negocios familiares. Hay toda una serie de trabajos comunitarios de múltiples tipos. Desde el “voluntariado” y las ONGs, hasta proyectos autogestionados de todos los colores, pasando por la participación en partidos políticos, asociaciones, etc. Ni siquiera el trabajo más circunscrito al hogar se limita a las dimensiones apuntadas. En países de la periferia, por ejemplo, la agricultura de subsistencia es un elemento de importancia extrema⁹. En todos los casos, tampoco queda claro el límite entre los hogares y el resto de redes comunitarias¹⁰. De nuevo, los límites son difusos y no tienen ningún sentido fuera de un contexto histórico y cultural concreto. No queremos caer en la trampa de las visiones duales: frente a trabajo asalariado, trabajo de cuidados, que tan fácilmente nos lleva a oponer a un trabajador asalariado con el ama de casa, el mercado frente a la familia, sin imaginar otras formas colectivas de organización y esa misma transversalidad de las vivencias. Sin embargo, estamos centrando nuestra historia en torno al trabajo de cuidados. ¿Por qué? Porque, en nuestro contexto del estado español, es el más relevante, al menos en términos cuantitativos. Pretendemos que esto se entienda como una muestra de la parcialidad de todo discurso, incluido, claro está, el nuestro, como una limitación que se opone a los intentos de abarcar “la realidad”, como una invitación a hablar de todo lo que aquí no se dice.

¿Y por qué aseguramos que otro de los factores definitorios es la invisibilidad?¹¹ Pongamos ejemplos. El trabajo de cuidados no es invisible en términos individuales. Casi todo el mundo (quizás seamos muy optimistas, dejémoslo en mucha gente) reconocería que el trabajo de su madre en casa es importante. Pero probablemente no se indignaría porque su madre no tenga derecho a la seguridad social a raíz de esa labor tan crucial de haberle amamantado. Es decir, es la significación social, para el conjunto del sistema socio-económico, la que se invisibiliza. Tampoco es un trabajo invisible para el OPUS Dei u otros discursos fundamentalistas católicos. Es más, la figura del ama de casa se ensalza, pero dentro de unas concepciones sumamente estrictas de lo que es o debe ser la mujer-mujer. Son las relaciones de poder intra familiares que generan una transferencia directa de bienestar desde las mujeres hacia “sus esposos” (hijos, suegros, etc. etc.) las que se invisibilizan. Ni siquiera en el discurso económico oficial el grupo doméstico ha sido siempre totalmente invisible. Es más, se enfatizaba el hogar como paraíso de amor (home, sweet home), donde se satisfacían las necesidades afectivas que mantenían el equilibrio emocional de los trabajadores, donde se invertía en o se consumían niñas/os (¡!). Pero siempre dentro de una concepción que establecía unos estrictos límites (¿cognitivos?, ¿reales?, ¿imaginarios?) entre lo público y lo privado. En lo público tenían lugar las actividades económicas, la verdadera producción, el trabajo asalariado de los hombres. Ahí actuaban los agentes económicos racionales –el *homo economicus*– que, operando libremente en los mercados, guiados por el egoísmo y buscando su propio bienestar, lograban

⁹ Es muy común en la literatura de economía feminista hablar del trabajo de subsistencia como algo diferenciado del trabajo doméstico. Sin embargo, esto se hace en base a llamar trabajo de subsistencia a todas aquellas actividades realizadas, más o menos, en los límites espaciales o personales del hogar y que no se incluyen en la definición occidental de trabajo doméstico. Por ejemplo, mientras que cocinar es trabajo doméstico, cultivar hortalizas en Guatemala para luego cocinarlas es trabajo/agricultura de subsistencia (por cierto, no queda muy claro si cultivar hortalizas en un rincón del jardín de una casa en Zamora, pongamos por caso, también es agricultura de subsistencia). Por tanto, diferenciar trabajo de cuidados y de subsistencia implica un fuerte sesgo etnocéntrico que preferiríamos evitar. Una crítica puede verse en Wood (1997) que conecta los sesgos androcéntricos y etnocéntricos de muchas concepciones feministas de lo que es trabajo.

¹⁰ Y, en todos los casos también, parece haber claras diferencias por géneros, bien en el tiempo de trabajo (las mujeres dedican muchas más horas a la ayuda familiar no reconocida), bien en el tipo de trabajos realizados. Mientras que el trabajo comunitario masculino suele dirigirse a actividades políticas, el de las mujeres suele ir hacia la satisfacción directa de necesidades humanas, tanto si hablamos de comedores populares en países de la periferia, como de cooperativas de cuidados en las zonas industriales deprimidas del Reino Unido o el “voluntariado” del estado español.

¹¹ Un buen debate sobre las razones de la invisibilidad, además de sobre las ideas de los trabajos y los tiempos, y su articulación social hoy para el contexto del estado español es Carrasco (2001).

resultados sociales óptimos. La famosa mano invisible del mercado conseguía transformar los millones de egoísmos individuales en el máximo bienestar común. El espacio de lo privado, el de las mujeres, donde brillaba el amor, donde se delegaba la responsabilidad de traer cada día al mercado a los agentes económicos racionales lavados y planchados, no era realmente relevante para el análisis económico. Y así, el *homo economicus* dejó de llegar al mercado desde su hogar para nacer espontáneamente en el mercado como si de un champiñón se tratara¹². Y la verdadera mano invisible, no la del mercado, sino la de los cuidados (o, como prefieren otras llamarlo, el corazón invisible), se volvió auténticamente fantasma¹³. El conjunto de la organización social se estructuró con los mercados como epicentro, y la cotidiana, crucial y difícil responsabilidad de mantener la vida se delegó, sin un solo gesto de reconocimiento colectivo, a la esfera de lo gratuito, de lo invisible, del espacio privado de las mujeres¹⁴.

Los mercados como epicentro de la organización social

¿Qué significa decir que los mercados se sitúan como epicentro de la organización social? Hablar de los mercados –capitalistas– como centro de la organización social significa decir muchas, muchísimas cosas: el dinero como única medida de valor, fomento del individualismo y el consumismo... Pero destaquemos una de ellas, no tan comúnmente señalada y que tiene mucho que ver con esos trabajos invisibles de los que hablábamos. Los mercados capitalistas se rigen por una lógica de acumulación, por el objetivo único de obtener beneficios, de expandirse. Situarlos como epicentro implica que todo otro objetivo social se subordina al de los mercados. Es la lógica de acumulación la que dirige el funcionamiento social, la que rige las decisiones sobre cómo estructurar los tiempos, los espacios, las instituciones legales,... el qué, cuánto y cómo producir: “[E]n la sociedad capitalista no se produce lo que necesitan las personas –da igual producir medicinas o bombas con tal de que originen beneficios” (Del Río, 2000). Poner en el centro la lógica de acumulación hace imposible la existencia de una auténtica responsabilidad social en la reproducción. ¿Qué queremos decir con esto? Desde el feminismo aseguramos que economía es el proceso de satisfacción de necesidades, de mantenimiento de la vida. Si la lógica de acumulación prima, la sostenibilidad social no es una prioridad. Es una responsabilidad que se delega a los hogares y, dadas las relaciones de poder existentes en ellos y en el conjunto de la sociedad, a las mujeres. Ni los mercados, ni el estado, ni los hombres como colectivo son responsables del mantenimiento último de la vida. Por tanto, son las mujeres, organizadas en torno a redes, en los hogares más o menos extensos, las que responden y las que, finalmente, actúan como elemento de reajuste del sistema económico. Ellas son el colchón del sistema económico, frente a todos los cambios en el sector público o privado, cambios motivados por una lógica de acumulación, ellas reajustan los trabajos no remunerados para seguir garantizando (¡en la medida de lo posible!) la satisfacción de necesidades, la vida.

Esta centralidad de los mercados opera, claro está, en nuestra manera de entender la realidad. Las mismas categorías que usamos para comprender la economía tienen unos claros sesgos mercantiles y androcéntricos. Usemos el ejemplo de las variables con las que se mide la implicación económica de una persona, es decir, su trabajo, es decir, su trabajo asalariado: activa, inactiva, parada, ocupada. El par actividad – inactividad es otra forma de nombrar al par presencia – ausencia. ¿Durante cuánto tiempo se ha considerado a las mujeres ausentes del terreno económico? Hasta que empezaron a entrar en el mercado de trabajo, una ausencia (inactividad) histórica que comenzaba a finalizar. Pero nosotras nos

¹² Este primer reconocimiento de la coexistencia de lo público y lo privado corresponde a la economía política clásica. Posteriormente, con la creciente importancia de los mercados como centro del discurso y de la atención social, la esfera de lo privado desapareció de la vista. Algunas autoras feministas reclama una vuelta a la economía política clásica, eliminando los diversos sesgos androcéntricos que encerraba., por ejemplo, Picchio del Mercato en Borderías *et al.* (1994).

¹³ Carrasco (2001) habla de “la poderosa ‘mano invisible’ de la vida cotidiana”, Folbre (2001) prefiere usar el término de “corazón invisible”.

¹⁴ Los trabajos de las mujeres se invisibilizaron no sólo en el terreno de lo privado, también en el de lo público. Numerosas mujeres han estado presentes siempre en el mercado de trabajo, aunque se suponga que “las mujeres se han incorporado” a partir de la IIGM. En la invisibilización de estas mujeres concurren temas de clase –la experiencia de las burguesas está mucho más limitada al hogar– además de la operación, en este caso más imaginaria que real, de la división público/privado.

hemos considerado ausentes hasta que hemos visto que realmente estábamos presentes, en otra esfera, en la invisible; hasta que hemos visto que los hombres estaban ausentes en esos trabajos gratuitos. Hasta que hemos visto que la participación económica es un continuo juego de presencias y ausencias, simultáneamente y a lo largo del ciclo vital, en el conjunto de esferas económicas. Así, afirmamos que el 92% de los hombres en el estado español están ausentes¹⁵, ausentes del trabajo que tiene como objetivo directo satisfacer necesidades¹⁶. Estas cifras serían insostenibles, pero no se cuentan. Así como el dueto actividad – inactividad nos ha pintado largamente como mayoritariamente ausentes, tampoco ideas como las de ocupación y desempleo o paro reflejaban nuestras experiencias. La categoría ocupación, atendiendo sólo al trabajo remunerado formalizado, deja de lado toda la serie de trabajos remunerados informales, donde las mujeres son pieza clave¹⁷. Y ya no tanto porque las mujeres sean mayoría en esta esfera (los datos no son claros, depende de lugares, de qué se considere como trabajo informal...), sino porque hay elementos cruciales en la comprensión de las relaciones de dominación / subordinación de género que desaparecen cuando no se atiende a la economía informal. Fundamentalmente, el trabajo doméstico por cuenta ajena y las trabajadoras del sexo. Por otra parte, tampoco el paro cuenta nuestras historias de falta de empleo adecuado: ¿dónde está el subempleo, el trabajar remuneradamente menos horas de las deseadas?, ¿o desempleo oculto, quiénes, de puro darse contra la pared, ya no “buscan activamente” empleo, pero estarían deseosas de encontrarlo?, ¿o aquellas mujeres que quieren y buscan empleo, pero que no están inmediatamente “disponibles” porque tienen otra responsabilidad encima, por ejemplo, cuidar a un familiar? Las categorías creadas para medir la participación económica sólo se preocupan del mercado de trabajo, pero ni siquiera eso lo hacen reflejando la experiencia femenina. Ahora, con la feminización del trabajo¹⁸, cada vez reflejan menos las experiencias masculinas, y por eso empiezan a replanteárselas.

También hay quien comienza a replantearse el estado del bienestar en el sentido de que ya no responde a las necesidades de los ciudadanos (y el masculino es apostá). Tener todo un sistema de prestaciones públicas que requieren de previas y continuadas cotizaciones, cuando el empleo es tan inseguro, tan precario, ya no sirve para garantizar el bienestar social. Sin embargo, el que nunca ha servido para garantizar el bienestar de las mujeres, que nunca ha reconocido sus trabajos, que les ha relegado siempre a derechos derivados y no contributivos, peores en calidad y cuantía que los directos y contributivos (los que mayoritariamente recibían los hombres) y que conllevaban una enorme injerencia en sus vidas, que el funcionamiento del estado del bienestar era, en última instancia, un lavado de manos que dejaba que la verdadera responsabilidad en el cuidado de la vida recayera en los trabajos no valorados –gratuitos- o mal valorados –las mujeres como empleadas del sector público con cualificaciones no reconocidas... Todo esto no se incluye en muchas de las críticas a los estados del bienestar¹⁹.

¹⁵ Datos de Carrasco y Mayordomo (2000).

¹⁶ También hay que afirmar que el 26% de las mujeres están ausentes de esta esfera y este hecho, aunque no haya espacio aquí para comentarlo como merecería, es digno de mucho debate, porque nos lleva directamente al asunto de las diferencias entre mujeres.

¹⁷ De nuevo, falta espacio para discutir tantas cosas... En primer lugar, ¿economía informal o sumergida, qué término preferimos?, ¿u otro?

¹⁸ La feminización del trabajo se refiere al proceso por el que “el contenido y las condiciones del trabajo hoy, impuestas tras violentas reestructuraciones, no son más que la extensión tendencial de las características del trabajo, tanto asalariado como no asalariado, estructural e históricamente asignado a las mujeres, al trabajo en sentido genérico” (Marta Malo,

<http://www.nodo50.org/enciclopediaespejos/enciclopedia/FEMINIZACION%20DEL%20TRABAJO.htm>). Estas características incluyen: inseguridad, flexibilidad, precariedad, adaptabilidad, no distinción tiempo de vida y tiempo de trabajo, y esa componente afectiva y relacional. Usar este término es una forma de resistencia ante la apropiación de las experiencias femeninas. Lo que está ocurriendo no es nuevo, sólo es nuevo para los hombres (occidentales).

¹⁹ Evidentemente, nos referimos a las críticas que, mal que bien, creen en el estado del bienestar y tratan de extenderlo o modificarlo, mejor no hablar de quienes pretenden destruirlo en aras del libre mercado. Entre las críticas feministas Del Ré (199?), Laurin Frenette (2001)

Patriarcado y capitalismo

Pero tanto hablar de trabajos, de esferas económicas, de invisibilidad, de mujeres, de hombres... ¿Cómo articulamos todo esto en un discurso coherente? ¿Cómo vamos a utilizar los siempre presentes términos capitalismo y patriarcado? Efectivamente, mucho del debate en torno, de una manera u otra, a la economía y el feminismo, ha pretendido aclarar la relación entre estos dos sistemas. Las propuestas son muchas y las conclusiones, o los acuerdos, pocos (¿o ninguno?). De manera muy resumida, y, por tanto, burda, podemos diferenciar a quienes hablan de un único sistema, de sistemas duales y de sistemas múltiples. Al hablar de un único sistema, generalmente se considera uno como efecto del otro: el patriarcado como parte del capitalismo, existe porque es funcional para el capital, de múltiples y cambiantes maneras²⁰; o el capitalismo como resultado del patriarcado²¹, o como un tipo de patriarcado concreto. Otra visión distinta aseguraba que eran dos sistemas diferentes que se llevaban tan bien, que terminaron por ser uno solo²². Sin poder dedicar una atención suficiente, digamos que numerosos problemas con la concepción de un solo sistema, destacando el que, en general, finalmente, se privilegiaba al capitalismo y las relaciones de clase por encima de los conflictos de género, llevaron a la idea que la realidad se comprendía y nombraba mejor en torno a dos. Es decir, que eran sistemas diferentes que coexistían, interaccionaban, a veces con problemas, en general, reforzándose²³. Pero entonces arreciaron las críticas al feminismo de las mujeres blancas y occidentales, y se exigió la toma en consideración de otros sistemas. Se comenzó a hablar de múltiples sistemas. Y en esas estamos, introduciendo más y más sistemas a medida que vamos siendo coherentes con la percepción de que las mujeres somos diferentes y vamos constatando la existencia de más y más formas de diferencia. Sin pretender dar soluciones, comentemos algunas de las cosas que parece van quedando claras a medida que sigue el debate.

En primer lugar, que ya no queremos una teoría que nos nombre objetivamente el mundo. No creemos ya en la objetividad, entendida como la creencia de que hay una verdad indiscutible que hay que descubrir. Cada cual ve/entiende/nombra el mundo desde su propia situación. Los instrumentos que utilice para mirar, su localización en los complejos ejes de dominación y subordinación, sus valores... todo ello tiene una influencia inevitable en la forma en que vemos “la realidad”²⁴. ¡Pero esto no es malo! Saber que nuestras visiones son siempre parciales nos permite dialogar, conversar, en lugar de tratar de imponer nuestra verdad. Y el que las visiones sean siempre parciales, además de que están sesgadas, significa también que ya no queremos teorizar el mundo en nombre de los Sistemas Globales. No queremos teorías que nos expliquen en abstracto los sistemas y que luego podamos aplicarlas a cualquier tiempo y lugar. Sino que queremos entender cómo funcionan el/los sistema/s en este lugar, ahora. Cómo opera el “‘Patriarcado Capitalista Blanco’ (¿cómo deberíamos llamar a esta escandalosa Cosa?)” (Haraway, 1995)²⁵.

Por otra parte, la idea de los múltiples sistemas nace de y nos hace ser conscientes de las diferencias entre mujeres. Y esto, en el terreno económico, es fundamental, porque no todas tienen la misma relación con el mercado de trabajo, ni con el trabajo de cuidados, ni el mismo riesgo de empobrecimiento,... ni siquiera todas están instaladas en la precariedad –precariedad con respecto a los trabajos, a los ingresos, a los tiempos de vida...-, aunque la precariedad es hoy uno de los nexos fundamentales, en sus distintas

²⁰ Por ejemplo, muchas/os de las/os autoras/es en torno al debate sobre el trabajo doméstico, sobretodo, cuando se fue volviendo más teórico y perdiendo el compromiso feminista. El patriarcado es beneficioso para el capital, por ejemplo, reproduciendo de forma barata la fuerza de trabajo, o porque genera la existencia de un ejército de reserva (las mujeres). Una versión más actual y que liga el patriarcado con occidente (una lacra capitalista y occidental que se extiende por el mundo) es M. Mies (1994).

²¹ Por ejemplo, S. Firestone (1971).

²² Por ejemplo, I. Young.

²³ Las llamadas teorías de los sistemas duales, entre las autoras, H. Hartmann (1980) y los artículos de Eisenstein en el libro del cual es editora (1979).

²⁴ Críticas feministas a la idea de objetividad son, por ejemplo, Haraway (1995) y Harding (1996).

²⁵ No toda la gente que aboga por los sistemas duales comparte estas ideas. Todavía hay quienes creen en la objetividad y en la posibilidad de sistemas abstractos que nos expliquen la totalidad del mundo, p.e. Beasley (199)

dimensiones y grados, entre muchas mujeres. Y si las diferencias entre mujeres siempre han sido un factor crucial, con el aumento de la inmigración a los países del centro –nuestro contexto- es, si cabe, todavía más ineludible.

Y, por último, la idea de los múltiples sistemas supone un reto clave a las divisiones económico / no-económico, que tan asociadas han ido a los pares capitalismo / patriarcado, clase / género, material / cultural, etc. Es decir, nos hace introducir en el análisis económico cosas que habían permanecido desterradas de él, en el limbo de lo cultural e ideológico: los cuerpos, las sexualidades, las subjetividades. Las concepciones de lo económico siempre han operado mediante una clara exclusión de todos estos factores, exclusión mediante la cual lo público, la economía, se ha construido como el terreno masculino en oposición al terreno femenino y sus características asociadas: la corporeidad, lo natural, los sentimientos... Intentar reconstruir el significado y la visión de lo económico desde el feminismo implica integrar todos estos elementos, comprender cómo operan y se re-crean los cuerpos sexuados, las identidades individuales y colectivas en el conjunto de las esferas económicas, no sólo en los mercados, aunque también. Por eso no nos sirve intentar extender los paradigmas existentes –economía neoclásica, marxismos...-, porque están creados sobre la exclusión. Y, aunque puedan sernos herramientas útiles en casos concretos, ya no nos nombran el mundo (económico), sino que comenzamos a nombrarlo con nuestras propias, nuevas palabras.

Partiendo de una nueva perspectiva

Queremos empezar a mirar y a nombrar la realidad de una forma nueva, diferente, intentando trazar nuevas líneas trasversales que alcancen (porque alcanzan) a todos aquellos espacios sociales que se nos muestran desarticulados, escindidos, sin conexión. Queremos aportar algo de luz a la confusión reinante en el uso de términos como “políticas de igualdad” o “conciliación de la vida familiar y laboral”, porque tras esos términos suelen esconderse los viejos discursos, vestidos para la ocasión con lo “políticamente correcto”, pero sin variar prácticamente un ápice el lugar al que miran y desde el que nombran: público, mercados, masculino, occidental, blanco, heterosexual. Con los mercados situados como epicentro de la organización social, en un mundo que nos hace imaginar un espacio público y otro privado, nosotras queremos distanciarnos de los análisis que tienen a los mercados como objeto de interés preferente (aunque sea desde una posición antagonista).

Afirmar la primacía de la satisfacción de las necesidades humanas y la sostenibilidad social como objetivo básico de la sociedad, nos obliga a iluminar el lugar social prioritario en el que se realizan dichos objetivos: el grupo doméstico. Entendiendo por tal una red de afectos, de fidelidades, de responsabilidad y de interdependencia, pero también una red de juegos de dominación y subordinación, que tiene límites poco precisos y a la que todavía no sabemos dar otro nombre. Una red de atención y cuidados tendida a través de la sociedad, que se extiende y se ramifica, pero que a veces también se contrae o se rompe y se re-crea buscando nuevas formas e itinerarios para cumplir su papel de infraestructura básica de la vida humana. Queremos poner en el centro de la cuestión los requerimientos del grupo doméstico para resolver las necesidades materiales e inmateriales de las personas que lo integran, porque consideramos que es desde estos procesos desde donde se debe partir para mirar y nombrar la realidad social en la que vivimos. En este caso, pretendemos iniciar brevemente algunas líneas de análisis sobre las contradicciones del trabajo de cuidados con el mercado laboral y las políticas que pretenden solucionarlas. Empezaremos por señalar algunos rasgos del grupo doméstico en nuestro entorno más cercano y de su situación actual.

Cambios en el grupo doméstico y distribución de los trabajos

Hablábamos antes del grupo doméstico como lugar de convivencia, como articulador de estrategias para la vida, como espacio del trabajo de cuidados y del afecto, pero también de su relación con el mundo exterior (los mercados, las instituciones) y, cómo no, de sus amplios límites que van más allá de las personas que componen la unidad familiar. Ahora vamos a ver algunas de las características de este grupo doméstico.

En el estado español hasta hace poco más de treinta años el escenario familiar era bastante distinto al actual. Esto no quiere decir que no hayan sobrevivido algunas de sus lacras y de sus virtudes. Este proceso de cambio, común a todo el denominado mundo occidental, ha tenido y tiene unos rasgos peculiares en nuestro país. En el franquismo la familia fue un pilar fundamental de la estructuración social (familia, municipio, sindicato). Se trataba de una familia extremadamente jerárquica, donde el marido / padre ostentaba explícitamente el poder²⁶. En ella se daba un rígido reparto de funciones entre hombres y mujeres. “Traer el dinero a casa” era un importante atributo masculino que ocultaba no sólo el enorme esfuerzo añadido que tenían que hacer las mujeres para sacar adelante a la familia, sino el trabajo remunerado que muchas de ellas también realizaban, aunque fuera estrictamente por necesidad. Las “virtudes” de la familia (sobre todo de las numerosas) eran exaltadas por todas las instancias públicas y desde las instituciones, el púlpito y los medios de comunicación se insistía machaconamente en el modelo a cumplir por las mujeres: paciencia, abnegación, entrega total... (ya lo decía la señora Francis... si te pega, hija mía, aguanta, ten paciencia... piensa en tus hijos).

El modelo fordista de familia²⁷, totalmente funcional para el mercado en este contexto, suponía la existencia de un cabeza de familia, trabajador asalariado con disponibilidad total para el mercado laboral y único proveedor de ingresos monetarios. Este varón protagonista estaba acompañado –necesariamente– por una mujer dedicada en cuerpo y alma al trabajo doméstico y al cuidado familiar (y extra-familiar). Madres, cuñadas, abuelas, nueras, hijas, vecinas, amigas... establecían las redes necesarias para abarcar las múltiples tareas derivadas de atender a los hombres-fuerza de trabajo (que no cuidaban ni de sí mismos) y a todas aquellas personas de su entorno que lo necesitaran. Un enorme esfuerzo invisible y gratuito de las mujeres, cuya desvalorización²⁸ permitía ocultar la dependencia de la economía de mercado respecto a este “no-trabajo”, sin el que no podría sobrevivir.

Con la transición política española este escenario sufrió cambios de forma acelerada. Las mujeres, sobre todo las jóvenes, comenzaron a introducirse cada vez más masivamente en el mercado laboral. Muchas ya no lo hacían porque el salario del marido o del padre no fuera suficiente, sino porque querían tener sus propios ingresos. La independencia económica era necesaria para posibilitar la autonomía y la capacidad de decisión de las mujeres sobre su propia vida, pero un empleo era algo que iba a limitar el tiempo y la dedicación que requería la tradicional profesión de las mujeres: “sus labores”. Pero, además, ¿qué era eso de “sus labores”? En ese momento el trabajo doméstico, con todos sus sambenitos, y entendido entonces en su faceta más material, se veía como una atadura del pasado de la que había que huir lo más deprisa posible.

Sin embargo, no era un trabajo que pudiera dejar de hacerse. Se podía no tener la casa como los chorros del oro, incluso alardear de ello para epatar a las más “antiguas”, pero las necesidades seguían ahí. Había que seguir comiendo, habitar un lugar con una mínima higiene, vestirnos... pero también había que cuidar a las criaturas, a quienes enfermaban o a las personas ancianas incapacitadas para cuidar de sí mismas. Pero, aún, había más: todas estas tareas estaban cargadas de emociones, de sentimientos, cuyo valor no se había tenido suficientemente en cuenta y que, además, representaban una tensión añadida: la culpabilidad.

Muchas nos hemos preguntado “pero, ¿la liberación era esto?”. Habíamos salido de la sartén para caer en el cazo salarial (con la sartén incluida). Y ya en el cazo laboral (discriminadas y en muchos casos precarias) las mujeres tuvimos que seguir haciendo el trabajo “de la casa” porque se entendía que era un asunto “nuestro”. La mayoría de los hombres siguieron considerándose ajenos a estas tareas a pesar de que las mujeres intentásemos (y no con poco esfuerzo) que las compartieran (todavía hoy la tele da clases

²⁶ Hasta la transición las mujeres al casarse se obligaban a obedecer a sus maridos, a los que correspondía en exclusiva la patria potestad de las/os hijas/os, durante largo tiempo las mujeres necesitaron el permiso de su esposo para tener un empleo, no podían tener cuentas propias en el banco... ..

²⁷ Nos referimos fundamentalmente a los sectores urbanos y / o industrializados, ya que en las zonas rurales los grupos domésticos que no dependían totalmente del mercado mantenían otras formas de organización, aunque sobre la base de una estructura familiar igualmente opresiva.

²⁸ Ya hemos comentado en qué sentido hablamos de desvalorización.

de técnicas de resistencia pasiva²⁹). Desde las instituciones, las ayudas eran más bien escasas y su lógica era facilitar que, ante las empresas, nos pareciéramos lo más posible a los hombres (a su forma de vida, a su disponibilidad) para que no te discriminaran por ser mujer. Vamos, que al trabajo (asalariado, claro) no se puede ir acompañada de los problemas de atención familiar.

Una mujer, si quiere un empleo, tiene que disponer de una infraestructura suficiente (familiar, pública o privada) que la sustituya durante su jornada laboral, determinada exclusivamente por las exigencias organizativas de la empresa. Esto es una muestra de la centralidad del mercado en la organización social y de cómo sus imperativos se consideran inflexibles frente a la necesidad de atender al cuidado de las personas, algo realmente esencial para la sostenibilidad social. Las mujeres nos incorporamos y permanecemos en el mercado laboral como una anomalía (y debemos seguir siéndolo³⁰) porque es una estructura pensada para personas que no tienen que cuidar de nadie. Esta paradoja insostenible constituye la “normalidad” desde la que se construyen las retóricas de igualdad y conciliación.

La etapa posterior al franquismo también trajo otras transformaciones en la organización familiar. El grupo doméstico al que podemos referirnos hoy tiene muchas formas. No sólo se ha llenado de otras voces que han llegado de todas las partes del mundo, sino que está compuesto por múltiples combinaciones: personas ancianas que viven solas³¹, familias monomarentales y minoritariamente monoparentales, amigas/os que viven juntas/os, parejas homosexuales o heterosexuales con o sin hijas/os, jóvenes que comparten piso cómo única forma de independizarse, familias que comparten piso como única forma de sobrevivir... Estas combinaciones se entrelazan entre sí para poder conjugar los afectos y los desafectos, las necesidades materiales e inmateriales y, cómo no, para enfrentarse a una vida cada vez más marcada por las inhumanas exigencias de la globalización. Redes para la sostenibilidad de la vida, donde las mujeres siguen teniendo un papel esencial, ya que siguen siendo las que mayoritariamente las mantienen y las nutren, todavía hoy, desde la invisibilidad.

Sin embargo, no podemos olvidar que, aunque también ha sufrido cambios en sus relaciones internas, la forma más generalizada de organización sigue siendo todavía la denominada familia nuclear. Quizá el cambio más determinante proviene de la nueva posición de las mujeres, que se rebelan contra el papel social que se les había asignado y quieren ser protagonistas de sus propias vidas. Este cambio está suponiendo fuertes tensiones en las relaciones de poder intrafamiliares³² y, entre otras cosas, avanzar (muy lentamente) hacia una forma de familia más igualitaria, aunque no sin una gran resistencia masculina. En los casos más extremos, el desafío que supone para algunos hombres esta nueva libertad de las mujeres y la pérdida de poder y control que lleva aparejada, son intolerables. Su respuesta es la violencia, una enorme violencia que comprobamos cotidianamente.³³

²⁹ Anuncio: Hombre friega platos y, mientras, dice a su hijo (para que vaya comprendiendo de qué va el tema): “si no quieres fregar... hazlo mal...”. Bueno, para no ser malas hay que terminar diciendo que la calidad del lavavajillas que se anuncia descubre la estrategia. Mensaje: los hombres son irreformables y la relación de desigualdad con las mujeres, insuperable. Pero el mercado tiene la solución con un buen lavavajillas.

³⁰ Si no queremos vernos convertidas en una nueva versión del *homo economicus* imaginado por el liberalismo (en su versión laboral)

³¹ El incremento de personas que viven solas, no sólo ancianas, es una muestra de cómo tampoco nos vale la definición de “grupo” doméstico como unidad de convivencia, ni la de “hogar” unipersonal. Esta persona no es un “grupo” y, salvo en casos excepcionales, está inserta en una red de interdependencia, más allá de los muros de su propia “hogar”.

³² Aunque nos estemos refiriendo a la relación de poder más significativa, la de los hombres sobre las mujeres, no hay que olvidar otras jerarquías, como por ejemplo la que supone la edad.

³³ La denominada “violencia doméstica” no es la única violencia contra las mujeres y debe entroncarse con las formas más duras de resistencia patriarcal. En los patriarcados de consentimiento también la violencia es esencial para mantener la posición estructural de poder de los hombres.

La crisis de los cuidados

Con la quiebra del modelo de familia fordista, en la que la infraestructura social doméstica y de cuidados se resolvía mediante la dedicación exclusiva de las mujeres a este trabajo gratuito, nos encontramos ante un nuevo escenario, que supone también la quiebra de la antigua estructura de cuidados, en la que la reciprocidad diferida garantizaba que las personas que eran cuidadas en su infancia y en su juventud, serían en el futuro cuidadoras de sus mayores. Pero, aquí también hay que hablar en femenino. Hasta hace treinta años era obligado que una hija-esposa-madre se dedicara en exclusiva a la familia para cuidar, dependiendo del ciclo vital, a su esposo e hijas/os y a sus padres cuando fueran ancianos. Estas tareas también se extendían a las personas de su entorno que pudieran necesitarlo de forma puntual. Ahora, nos encontramos ante un nuevo marco social donde las personas dependientes encuentran cada día más dificultades para que sus necesidades sean atendidas. Con la inversión de la pirámide poblacional, el problema se agudiza sobre todo en el caso de las personas ancianas³⁴. Sin la corresponsabilización de los hombres, sin servicios públicos suficientes, con una organización social estructurada en torno a las necesidades de los mercados y no a las de los seres humanos, las mujeres seguimos cubriendo las necesidades del grupo doméstico, a menudo de forma simultánea a nuestra participación en el mercado laboral. Las dobles y triples jornadas, la doble presencia, la presencia / ausencia, son términos que se han ido acuñando desde el feminismo para poner nombre a esta nueva realidad, que no sólo es terriblemente injusta con las mujeres, sino que es a todas luces insuficiente para resolver las necesidades sociales de trabajo de cuidados.

Esta situación se despliega sobre un mundo globalizado por unas políticas neoliberales que generan precariedad laboral, incrementan la presión sobre el trabajo de cuidados y propagan la mercantilización de todos aquellos aspectos de la vida que pueden ser transformados en dinero, difundiendo un individualismo cada vez más feroz. La lógica de los beneficios se apodera también de esta necesidad social para convertirla en una nueva fuente de negocios. Mercados de servicios para aquellas mujeres que puedan pagarlos y mercados de empleo precario para las mujeres más desfavorecidas. La globalización, y sus efectos sobre países de la periferia, está produciendo fenómenos como la inmigración que terminan relacionándose con el trabajo de cuidados. Las condiciones de vida en sus países de origen obligan a muchas mujeres a abandonar a sus propias/os hijas/os, dejándoles al cuidado de alguna mujer de la familia, para venir aquí a cuidar a nuestras/os hijas/os o a nuestras personas mayores a cambio de un salario, lo que habitualmente se produce en condiciones abusivas, debido a su estado de necesidad. De la misma forma que el mundo occidental se ha apropiado de las materias primas de otros pueblos y de sus trabajos, ahora parece que pretende también apropiarse de sus afectos. Se genera así lo que se empieza a denominar la “cadena de cuidados global”, una cadena de mujeres que, desde el trabajo doméstico no remunerado o remunerado, se encarga de solucionar esta necesidad social. Esta cadena está llena de tensiones. Las diferencias entre mujeres crecen y antiguas relaciones de poder (señora – criada) vuelven a manifestarse bajo nuevas formas.

Pero, ni siquiera estas fórmulas son suficientes para resolver el déficit de cuidados. Lo serán menos en un próximo futuro. El problema es de una enorme magnitud y se manifiesta de manera cada vez más aguda. Como respuesta se han ido poniendo en marcha alternativas, desde distintas perspectivas políticas, que tienen como ejes la “igualdad de las mujeres” y los problemas para atender a las necesidades sociales de cuidados, pero que, en ningún caso ponen en tela de juicio la centralidad de los mercados en la organización social. Partiendo de esa base, estas alternativas no pueden ser más que simulacros que acrecientan, aún más, la confusión reinante, en la que siempre queda oculta la incompatibilidad del funcionamiento y de la lógica del mercado laboral con la atención a las necesidades humanas y la lógica del cuidado. Aunque un análisis pormenorizado de las alternativas que se plantean tanto desde el ámbito de las instituciones estatales, como desde otros ámbitos políticos y sociales, excede el objetivo de este texto, queremos señalar algunas de los ejes del discurso oficial. De los múltiples ejemplos que podían

³⁴ En 2010 habrá en nuestro país entre 1.725.000 y 2.352.000 personas mayores dependientes y la población cuidadora se reducirá potencialmente en un millón de personas (Fuente: Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, marzo 2002)

citarse, hemos elegido la Ley para la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las Personas Trabajadoras, aprobada en el año 1999, ya que es un claro exponente de la lógica oficial, que, por otro lado, no ha sido impugnada como tal por lo que podemos englobar en el término “la oposición”. Las críticas a esta Ley, que han sido muchas, se han centrado en la mayoría de los casos en aspectos concretos de su articulado, pero no en su lógica interna.

En su Exposición de Motivos, la Ley alude, en primer término a tres preceptos constitucionales. En primer lugar, al derecho a la igualdad ante la ley. En segundo lugar al deber de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia. En tercer y último lugar al deber de los poderes públicos de promover las condiciones para la participación de los ciudadanos en la vida política, económica y cultural. Es decir, empieza por vincular varios temas que, efectivamente, lo están: la igualdad de las mujeres y su derecho a participar en la vida económica y la protección a la familia, o lo que es lo mismo: el derecho (formal) de las mujeres a tener un empleo y como los efectos que esto puede producir sobre la institución familiar. Su preocupación no carece de sentido. La Ley continua señalando que la incorporación de las mujeres al trabajo³⁵ ha motivado uno de los cambios sociales más profundos de este siglo, lo que hace necesario configurar un sistema que contemple las nuevas relaciones sociales. Inmediatamente después se aborda la necesidad de conciliación del trabajo y la familia (que, por lo que se ve, no da ningún trabajo). Pero ¿de configurar qué nuevo sistema se está hablando?, ¿qué tipo de conciliación?

Antes de seguir, es conveniente indagar acerca de las causas por las que la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado ocasiona estas dificultades, especialmente para atender la necesidad social de cuidado de las personas dependientes. Una de las más importantes es el propio mercado laboral, que con su organización autorreferente no contempla más que sus propias necesidades, y donde una persona que tiene un empleo está obligada (legalmente) a priorizar sus requerimientos si no quiere perderlo. Si esta lógica es inapelable ¿de qué conciliación estamos hablando? Las exigencias del mercado laboral impiden cumplir el prioritario objetivo social de los cuidados³⁶. Un verdadero nuevo sistema sólo es posible si el eje de la organización social son las necesidades de las personas y no el mercado laboral.

Sin embargo, no parece que vayan por ahí las cosas. Basta citar este párrafo de la Ley: “*Con la finalidad de que no recaigan sobre los empresarios los costes sociales de estos permisos, lo que podría acarrear consecuencias negativas en el acceso al empleo, especialmente de la población femenina,...*”

Alguna consideración final

No es necesario un análisis exhaustivo de la ley de conciliación para apreciar que la lógica de la organización social permanece, no sólo inamovible, sino sin cuestionar. Los mercados siguen entroncados y todo aquél trabajo o situación vital que imponga límites o condiciones sigue viéndose como una anomalía, una desviación. Sin embargo, todas estas políticas utilizan cierta retórica apropiada del feminismo. Se están produciendo cambios sociales fundamentales, en los que un antiguo status quo –un modelo de trabajador asalariado a tiempo completo, con todo un conjunto de mujeres detrás encargadas de los cuidados gratuitos de la población, estado y mercado huyendo de ninguna responsabilidad al respecto- se está volviendo insostenible. Estos cambios no sólo “tienen que ver” con las mujeres, sino que están íntimamente ligados a una estructuración social en la que mercados y subordinación de las mujeres son términos profundamente interconectados. En este momento de crisis, quizá podamos aprovechar para romper el círculo vicioso por el que la dominación de las mujeres se re-crea de múltiples formas en el

³⁵ Como puede verse la utilización del término “trabajo” para designar exclusivamente al asalariado, produce el ocultamiento del trabajo no asalariado realizado por las mujeres. Parece que, de repente, las mujeres nos hemos incorporamos al “trabajo”, como si no hubiéramos trabajado nunca. El camuflaje no sexista con el que han querido vestir esta ley, cuyo nombre no habla de “trabajadores”, sino de “personas trabajadoras” (lenguaje bastante insólito en la legislación y que no conocemos que se haya vuelto a utilizar) no llega mucho más allá de su título.

³⁶ Tampoco podemos olvidar la responsabilidad de unos poderes públicos que legislan para que los empresarios tengan todo el poder que necesiten para hacer y deshacer a su antojo.

devenir del sistema económico. Sin embargo, los discursos predominantes, se sitúan claramente en una posición contraria a nuestros intereses feministas, a pesar de, en ocasiones, robarnos términos o argumentos edulcorados y a pesar de tener de su parte al feminismo institucionalizado. En este contexto, hemos de tener claras nuestras ideas y ello pasa, inevitablemente, por un duro proceso de debate y reflexión en el cual podamos construir un discurso colectivo. Los puntos comentados a lo largo de este texto son simples apuntes de algunos de los debates por los que, quizá, deba pasar ese proceso de reflexión conjunta. En ese sentido, nuestra apuesta es por colocar la sostenibilidad de la vida en el centro de nuestra atención, para poder nombrar a sus protagonistas, ver nítidamente las actuales prioridades sociales, vislumbrar las profundas y complejas ramificaciones de las relaciones sociales de poder, incluyendo aquellas entre mujeres y conectar diferentes facetas de nuestras vidas que tan a menudo aparecen desarticuladas –trabajo, afectos, familias, cuerpos...- generándonos una dolorosa y maligna escisión, teniendo que entender de forma separada aquello que vivimos simultáneamente.

noviembre 2002

Bibliografía

- Borderías, Cristina; Carrasco, Cristina y Alemany, Carmen (comp.) (1994), *Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales*, Icaria, Barcelona.
- Carrasco, Cristina (ed.) (1999), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Icaria, Barcelona.
- Carrasco, Cristina y Mayordomo, Maribel (2000), “Mujeres, trabajo y actividad: la cara oculta de la EPA”, en P. Villota, (coord.), *En torno al Mercado de Trabajo y las Políticas de Igualdad de Oportunidades en España*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense. Asociación cultural AL-MUDAYNA.
- Carrasco, Cristina (2001), “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”, *Mientras Tanto*, Nº 82, otoño-invierno 2001, Icaria Editorial, Barcelona. Disponible en alainet.org/publica/mujtra/mujeres-trabajo.pdf
- Comas D’Argemir, D. (2000), “Mujeres, familia y estado del bienestar” en T. del Valle (ed.), *Perspectivas feministas desde la antropología social*, Ariel Antropología.
- Durán, M. Ángeles (2001), “El análisis de exhaustividad en la economía española”, en Carrasco, C. (ed.), *Tiempos, trabajos y género*, Publicacions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, pp. 41-55.
- Eisenstein, Zillah (ed.) (1979), *Capitalist Patriarchy and the Case For Socialist Feminism*, Monthly Review Press, New York.
- Firestone, Sulamite (1971), *The Dialectics of Sex: The Case for Feminist Revolution*, Jonathan Cape, London.
- Folbre, Nancy (2001), *The Invisible Heart: Economics and Family Values*, New Press: New York.
- Grupo de Estudios Feminismo y Cambio Social, (2001), “La domesticación del trabajo. Trabajos, afectos y vida cotidiana”, *Feminismo es y será*, <http://www.sindominio.net/karakola/domesticacion.htm>
- Haraway, Donna J. (1995), *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Madrid: Cátedra; Valencia: Universitat, Instituto de la Mujer. Parcialmente disponible (en inglés) en <http://www.sindominio.net/karakola/textos.htm>
- Harding, Sandra (1996), *Ciencia y feminismo*, Madrid: Morata.
- Hartmann, Heidi (1980), “Marxismo y feminismo: un matrimonio mal avenido. Hacia una unión más progresiva”, *Zona Abierta*, 20.
- Juliano, Dolores (1994), “Feminización de la pobreza”, *Mujeres del Sur. Langariak* nº 14, IPES, Pamplona, pp. 9-24.
- Laurin Frenette, N. (2001), *El sexo natural del Estado*, Edit. Nordan-Comunidad
- Mies, Maria (1994), *Patriarchy and Accumulation on a World Scale: Women in the International Division of Labour*, ZedBooks, London.

- Pérez Orozco, Amaia (2002) ¿Hacia una economía feminista de la sospecha?” VII Jornadas Economía Crítica, www.ucm.es/info/ec
- Ré, Alicia de (1999), “Análisis del Welfare: ¿dónde está Yocasta? Las mujeres y la reproducción de los individuos”,
- Río, Sira del (2000), “Mujeres, globalización y Unión Europea: algunas reflexiones”, www.nodo50.org/caes.
- Sargent, Lydia (1981), *Women and Revolution: A Discussion of the Unhappy Marriage Of Marxism and Feminism*, South End Press, Boston.
- Wood, Cynthia (1997), “The First World/Third Party Criterion: A Feminist Critique of Production Boundaries in Economics”, *Feminist Economics*, 3(3), Noviembre 1997